



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Tepic, Nayarit, 09 de Abril de 2024
No. Oficio: **RUAN/0106/2024**

Asunto: Remisión de informe.

**DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a lo establecido en el Artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, remito el Informe correspondiente al **Primer Trimestre del Subsidio Ordinario (ITSO)**, que comprende del Periodo del 1º de Enero al 31 de Marzo de 2024.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO LO UNIVERSAL"


DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA
RECTORA



Universidad
Autónoma
de Nayarit

RECTORÍA

C.c.p.- Archivo.
VJTC/EACM/scmc

Rectoría

Torre de Rectoría, 4^{to}. Piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 01



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/abr/2024
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2024

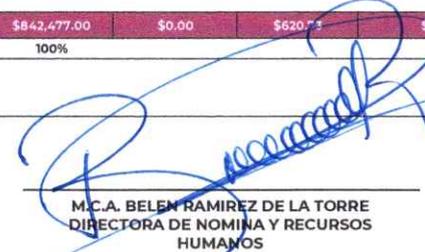
CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUH
Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,672,641,731.90	96.38%	\$842,477.00
Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$62,804,077.29	3.62%	
Totales	\$1,735,445,809.19	100.00%	
			RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
			\$843,097.73

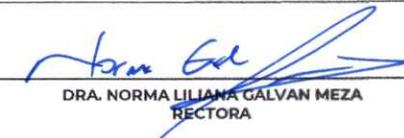
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$464,646.81	\$220,969.15	\$150,653.97	\$836,269.93	\$0.00	\$620.73	\$0.00		
% por Trimestre	99.77%	99.01%	98.08%	99.26%					0.00%
Gastos de Operación	\$1,056.97	\$2,198.52	\$2,951.58	\$6,207.07					0.00%
% por Trimestre	0.23%	0.99%	1.92%	0.74%					
TOTAL	\$465,703.78	\$223,167.67	\$153,605.55	\$842,477.00	\$0.00	\$620.73	\$0.00		
	100%	100%	100%	100%			0.00%		

Observaciones:


DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
 SECRETARIO DE FINANZAS


M.C.A. BELEN RAMIREZ DE LA TORRE
 DIRECTORA DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS


DRA. NORMA LILIANA GALVAN MEZA
 RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	09/abr/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAVARIT	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,672,641,731.90	96.38%	\$842,477.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$62,804,077.29	3.62%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$1,735,445,809.19	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$843,097.73

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$836,269.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$836,269.93				\$0.00	
% por Trimestre	99.26%	0.00%	0.00%	0.00%	99.26%				0.00%	
Gastos de Operación	\$6,207.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,207.07	\$620.73	\$843,097.73		\$0.00	\$842,477.00
% por Trimestre	0.74%	0.00%	0.00%	0.00%	0.74%				0.00%	

TOTAL	\$842,477.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$842,477.00	\$620.73	\$843,097.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	100%	0%	0%	0%	100%				0%	

Observaciones:


DR. VICTOR JAVIER TORRES COVARRUBIAS
SECRETARIO DE FINANZAS


M.C.A. BELEN RAMIREZ DE LA TORRE
DIRECTORA DE NOMINA Y RECURSOS HUMANOS


DRA. NORMA LILIANA GUEVAN MEZA
RECTORA

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.